

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar el nombre de su Corredor de Seguros conforme a lo previsto en Ley del Contrato de Seguro.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Carta N° 008-2022-MPL-GM, se nombra al Corredor y Asesor de Seguros: GILBERTO OSCAR ALVAREZ PACHECO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité Especial se sirva informar a los participantes si se ha acordado la comisión por agenciamiento con su corredor de seguros, de ser el caso, solicitamos se ponga en conocimiento de los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que la comisión es del 20%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado, incluyendo la comisión que hubieran acordado con el dicho corredor, a la luz de lo dispuesto por el artículo 33° del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Cabe mencionar que en caso no nos señalen este porcentaje o importe, Mapfre Perú reconocerá los pagos de comisión según el artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros. En tal sentido, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente proceso.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se remitirá lo solicitado por el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 11/08/2023

Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"El art. 32.2 de la Resolución SBS N°809-2019 (Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros) señala que la carta de nombramiento acredita al corredor de seguros el derecho a percibir la comisión por la intermediación del contrato de seguro. Se presume la vigencia de la carta de nombramiento otorgada en favor de un corredor de seguros mientras el contratante y/o asegurado no otorgue una nueva carta de nombramiento a favor de un corredor de seguros distinto o la haya revocado. Asimismo, en el caso de renovaciones de pólizas, en tanto no se emita una nueva carta de nombramiento o no se haya revocado la anterior, se entenderá que esta continúa vigente.

En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor contemplado en el artículo 33.3 del Reglamento de la LCE, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?

2. Si la Entidad cambia al asesor/corredor antes del vencimiento del Contrato de Seguro:

a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?

b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?

c. ¿Se divide proporcionalmente la comisión entre los distintos corredores/asesores que intervienen en el Contrato? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.

3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:

a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?

b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?

c. ¿Se divide proporcionalmente la comisión entre los distintos corredores/asesores que intervienen en la ejecución del Contrato de Seguro? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor, las respuestas son las siguientes: 1. SI // 2. a. (SI) b. (No) c. (No) // 3. a. (SI) b. (No) c. (No)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Puesto que no es un impedimento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, se informa que si es posible la participación de postores que estén sujetos a cobranzas coactivas, sin perjuicio de lo que esta situación implique.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tal como se señala en las Bases administrativas, los postores podrán hacer uso de la firma digital de acuerdo a la Ley que regula el uso de la misma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los postores pueden presentar únicamente el Anexo N°03.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El valor referencial del tipo de cambio es de s/ 3.60 soles de acuerdo a los reportes recientes, sin embargo se aclara que se aplicará el tipo de cambio del portal del SBS del día del otorgamiento de la Buena Pro, para la calificación de ofertas y en adelante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los precisado en las bases estandar es condicional a los procedimientos de selección, debiendo, los postores, presentar sus ofertas según corresponda, en este caso, el postor deberá presentar su oferta económica por el total de la misma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"El numeral 2.5 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** no **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tal como se señala en las Bases administrativas, los postores podrán hacer uso de la firma digital de acuerdo a la Ley que regula el uso de la misma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Observamos que en las Bases del proceso de selección se ha establecido lo siguiente:

¿El pago se realizará en moneda nacional, se aplicará el tipo de cambio del portal de la SBS del día del otorgamiento de la Buena Pro¿.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE. Se aclara que el pago será en moneda nacional. Se realizará aplicando el tipo de cambio de la SBS del día del otorgamiento de la buena pro, cabe señalar que la entidad no pagará ni un sol más de lo establecido en ese momento. Art. 1237 del Código Civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tras realizar la consulta a la asesora legal de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, se informa que se mantendrá la proforma del contrato al momento del perfeccionamiento del mismo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

La prestación se realizará en días calendario, TAL COMO LO ESTABLECEN LA BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

"Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

La conformidad del servicio será otorgada por la Subgerencia de Logística y Patrimonio, TAL COMO LO ESTABLECEN LA BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador y el correspondiente envío mediante correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que si es posible la emisión de pólizas digitales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, tales como documentos para la suscripción del contrato se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que es posible la obligación de presentar la Carta Fianza, motivo por el cual NO SE ACOGE, los postores deberán presentar la documentación requerida en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sito en Avenida General Manuel I. Vivanco 859, Pueblo Libre"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Amparados en el principio de Transparencia, se añadirá al archivo cargado al SEACE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que si es posible realizar dicha acción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICION ESPECIAL DE EXCLUSIÓN 1. Exclusión para riesgos Cibernéticos (NMA 5401) 2. Exclusión de Coronavirus (LMA 5391) 3. Cláusula de exclusión limitada de ciberperdidas (LMA 5410) 4. Exclusión de enfermedades transmisibles (seguro de daños) (LMA 5394)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha de hoy 11/08/2023.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es posible otorgar dicha información, pues la entidad no cuenta con el registro de dicha información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valor Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él disgregados en categorías en formato excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se remitirá la información solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Las medidas de protección contra incendio aplicadas por la entidad son las establecidas en la Ley, según INDECI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro de la Materia Asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con licencia de funcionamiento y certificado de INDECI vigentes

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Todos los locales de la entidad cuentan con licencia de funcionamiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que lo bienes a la intemperie son siempre y cuando sea su naturaleza estar en dicha situación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: No existen bienes a la interperie.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes que se encuentren a la intemperie y también los que se encuentren fuera de los locales asegurados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: No existen bienes a la intemperie.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar a que se refiere con obras civiles aereas y/o subterranas

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Se refiere a cualquier obra civil, aérea y/o subterráneas QUE SE EJECUTE DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar dentro de sus valores declarados lo que corresponde al Complejo deportivo Mama Oclo, Mercados Municipal, Complejo Deportivo Tupac Amaru por considerarse OCT y excluidos de contratos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, el OEC, NO SE ACOGE, ya que esos locales vienen siendo asegurados por la empresa aseguradora actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que los sublímites son parte de la suma asegurada y no son en adición

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que los sublímites son parte de la suma asegurada y no son en adición

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto correspondiente a Terremoto

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC no puede emitir respuesta debido a que la consulta del postor es imprecisa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el daño por suspensión o falta en el aprovechamiento de suministro eléctrico, privada o publica es hasta US\$ 50,000 en límite agregado vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Daños por suspensión o falla de aprovisionamiento
De suministro eléctrico de la red pública (Límite agregado
vigencia) US\$ 50,000.00"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 7 de Equipo Electrónico es aplicable siempre y cuando no exceda el valor del equipo siniestrado y se aplique la deducción correspondiente por avance tecnologico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: no **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que el punto 6 de Equipo Electrónico es aplicable siempre y cuando no exceda el valor del equipo siniestrado y se aplique la deducción correspondiente por avance tecnológico.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 8 de Equipo Electrónico que es en límite agregado anual

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 9 de Equipo Electrónico que es siempre y cuando los equipos cuenten con estabilizadores y supresores de picos instalados y operativos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Limite agregado anual

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar lo que se indica como "se precisa que el punto 6 de Equipo Electrónico es aplicable¿" debido a que corresponde al punto 7

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corregirá lo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el punto 6 de responsabilidad civil es solo por asesoramiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...solo por asesoramiento.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el punto 7 de responsabilidad civil es hasta US\$ 25,000 en agregado anual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 21 de responsabilidad civil pues es un duplicidad del punto 7 o en todo caso precisar como aplica cada condición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se eliminará el punto 7 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el punto 26 de responsabilidad civil es siempre y cuando se demuestre la responsabilidad del asegurado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 26 **Literal:** no **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ siempre y cuando se demuestre la responsabilidad del asegurado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el punto 27 de responsabilidad civil está afecto a deducible.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 27 **Literal:** no **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...afecto a deducible.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar en el punto 9 de Rotura de Maquinaria es en límite agregado anual.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** no **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Límite agregado anual.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar los textos de Riesgos de la Naturaleza, Choque de colusión con puente y tuneles y Terrorismo aplicables a Transporte Incidental y Nacional o en su defecto eliminarlos pues son un agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. Los textos solicitados son los que la empresa aseguradora que obtenga la buena pro tenga en sus cláusulas correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad incluir el deducible de Gastos Extraordinarios indicando que es el de la cobertura afectada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. El deducible solicitado será el que la empresa aseguradora que obtenga la buena pro tenga en sus cláusulas correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 1 de las condiciones especiales adicionales que se trata de valor de reposición a nuevo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: no **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...Valor de Reposición a Nuevo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 5 de las condiciones especiales adicionales es hasta US\$ 5,000 en límite agregado anual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: no **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Hasta US\$ 5,000 en límite agregado anual.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 6 de las condiciones especiales adicionales es hasta US\$ 50,000 en límite agregado anual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: no **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Hasta US\$ 50,000 en límite agregado anual.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 10 de las condiciones especiales adicionales se trata de días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: no Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" 10. Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 30 días calendarios a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad. "

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 12 de las condiciones especiales adicionales por tratarse de una agravación del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: no **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se eliminará el punto 12 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad incluir la siguiente condición especial:

Sabotaje:

A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad incluir las siguientes garantías:
Garantías.

Deberá revisar las condiciones de los techos, reemplazando/reparando las coberturas deterioradas, y eliminar todas las aberturas, con la finalidad de evitar el posible ingreso de agua de lluvia en la edificación.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Deberá implementar sistemas de drenaje de agua de lluvia en los techos. A los techos se les debe dar una pendiente hacia el sistema de drenaje. Los sistemas de drenaje deberán tener una rutina de inspección, limpieza y mantenimiento, con frecuencia trimestral, disponiendo de listas de revisión / check list por escrito como registro durante la vigencia de la póliza. La frecuencia podrá incrementarse en función a las condiciones locales, estado de conservación de colectores, o recomendaciones recibidas de las inspecciones.
En el caso de encontrar observaciones durante las inspecciones, se ha de designar un responsable, criticidad y fecha de levantamiento de la observación.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Deberá reubicar mercancías a la intemperie en ambientes techados. En caso ello no sea posible, todas las existencias almacenadas al aire libre deben estar debidamente protegidas con coberturas impermeables. Las coberturas deben estar atadas con cuerdas y/o colocar contrapesos sobre ellas.
La mercadería deberá estar dispuesta a una altura no menor de 15 centímetros sobre el suelo. No se debe almacenar la mercadería directamente sobre el piso en ningún caso.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Los patios y zonas descubiertas deberán permitir la evacuación de aguas de lluvia, hacia un sistema de drenaje.
(Plazo de Cumplimiento: 30 días)

Deberá implementar canales de captación en los pisos, los cuales deberán recolectar los drenajes pluviales, dándole una pendiente para la evacuación del agua. Estos recibirán limpieza de manera trimestral durante la vigencia de la póliza a fin de evitar su colmatación en temporadas de lluvias.
(Plazo de Cumplimiento: 30 días)

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que todas las sumas aseguradas son en límite agregado vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Se precisa que todas las sumas aseguradas son en límite agregado vigencia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que tanto para la cobertura de Hurto y para bienes de empleados, directores y/o gerentes no incluye dinero y/o joyas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad incluir dentro de Clausulas y condiciones adicionales lo que corresponde a Hurto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

8. Hurto

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 4 de las condiciones especiales adicionales que son previamente declarados en póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: no **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ que son declarados en póliza.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 5 de las condiciones especiales adicionales que son previamente declarados en póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: no **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ que son declarados en póliza.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad eliminar el punto 16 de las condiciones especiales adicionales por ser una agravación del riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 16 **Literal:** no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en el punto 21 de las condiciones especiales adicionales que se trata de días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21 Literal: no **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ 30 días calendario

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son por todo y cada evento

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se incluirá la precisión en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que los deducibles son por todo y cada evento.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20418896915	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 15:37:26

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Les agradeceremos se sirvan proporcionar la relación valorizada de los vehículos en formato Excel.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 41
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se remitirá la información solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:37:26

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Solicitamos se sirvan aclarar por qué motivo están incluyendo un MINICARGADOR FRONTAL como parte de la relación vehicular. No es un riesgo asegurable por vehículos y en caso de siniestro no tendría cobertura

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 41**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 21:38:29

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante Carta N° 008-2022-MPL-GM, se nombra al Corredor y Asesor de Seguros: GILBERTO OSCAR ALVAREZ PACHECO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que si se encuentra autorizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Comisión del Corredor de Seguros:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado del presente Procedimiento de Selección se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros, con excepción del Ramo de Vida Ley, que por Ley no se otorga comisión a favor del corredor designado; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, lo indicado no se ha incluido en las estructura de costos, sin embargo se informa que la comisión es del 20%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, se informa que la política de pago será de acuerdo a la coordinación con el corredor de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 21:38:29

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, se informa que se pagará al corredor que inició el procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado YA CONSTA EN LAS BASES, sin embargo se precisará el horario de atención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Dicha documentación se debe presentar en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sito en Avenida General Manuel I. Vivanco 859, Pueblo Libre, en el horario de 08:00 am a 4:30 pm."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolución de consultas e integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se remitirá la información solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará a las bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar la fecha exacta de inicio de vigencia del servicio de su Programa de Seguros, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contratación complementaria y la fecha de vencimiento de este o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, se informa que la fecha de vencimiento de la vigencia del servicio actual es 12/08/2023.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20332970411

Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Hora de envío : 21:38:29

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Reporte de Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar a los participantes el reporte de la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los ramos que se están licitando en el presente Procedimiento de Selección, estos son: Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D, Póliza de Seguro Multiriesgo y Póliza de Seguro Vehicular; esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio e integración de bases, estas contengan como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Estado Actual
- f) Deducible

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2

Literal: No

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es posible otorgar dicha información, pues la entidad no cuenta con el registro de dicha información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que los postores pueden presentar únicamente el Anexo N°03.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones y a la propia Entidad, se sirva considerar, dada la actual situación de Estado de Emergencia originado por la epidemia de Coronavirus a nivel nacional, que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos se nos proporcione la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: No Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que es posible la obligación de presentar la Carta Fianza, motivo por el cual NO SE ACOGE, los postores deberán presentar la documentación requerida en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sito en Avenida General Manuel I. Vivanco 859, Pueblo Libre"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones y a la propia Entidad, se sirva considerar, dada la actual situación de Estado de Emergencia originado por la epidemia de Coronavirus a nivel nacional, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: No **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros se informa que es posible la obligación de presentar la Carta Fianza, motivo por el cual NO SE ACOGE, los postores deberán presentar la documentación requerida en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sito en Avenida General Manuel I. Vivanco 859, Pueblo Libre"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, en forma obligatoria y en todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la Entidad recibirá los documentos tributarios emitidos electrónicamente a través de su Mesa de Partes Virtual; para lo cual agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** No **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago se precisa que esta se llevará a cabo en 04 armadas y en el financiamiento se indica primer pago el 50% y el segundo pago el otro 50%

Por lo que agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la forma de pago se llevará a cabo en 02 armadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: No **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se precisará en las bases que el pago se realizará en dos armadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, debemos señalar que, en los términos de referencia de las Bases, tanto las coberturas como las sumas aseguradas de las pólizas Patrimoniales (Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D, Póliza de Seguro Multiriesgo y Póliza de Seguro Vehicular), se encuentran establecidas en dólares americanos.

Por lo que surge el problema de cómo el ganador de la Buena Pro presentará sus facturas por las pólizas contratadas en dólares americanos; ello podría generar problemas al momento de realizar la facturación por los servicios prestados.

Al encontrarse los valores asegurados y coberturas de las pólizas patrimoniales expresadas en dólares americanos, las normas y directivas de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP obligan a las compañías aseguradoras a emitir la facturación correspondiente en la moneda de los valores asegurados.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar y aclarar que, el ganador de la Buena Pro presentará, para efectos del pago por sus servicios de la póliza que se encuentra en Dólares Americanos, su factura en Dólares Americanos y el pago de las mismas se efectuará en Soles, para cuyo efecto la Entidad cancelará su obligación de pago, de acuerdo al Tipo de Cambio con el que ofertó el beneficiario de la Buena Pro, asimismo, la Entidad bajo ningún concepto cancelará ni un importe menor ni mayor por Servicio de Seguros Patrimoniales. También el Adjudicatario de la Buena Pro podrá exigir un importe mayor a lo ofertado al momento de la presentación de ofertas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: No Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el pago será en moneda nacional. Se realizará aplicando el tipo de cambio de la SBS del día del otorgamiento de la buena pro, cabe señalar que la entidad no pagará ni un sol más de lo establecido en ese momento. Art. 1237 del Código Civil.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En el extremo relativo a que la documentación para el pago debe ser presentada en la oficina de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, sito en la Av. General Manuel I. Vivanco 859, Pueblo Libre, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva considerar y permitir que la presentación de la mencionada documentación sea realizada electrónicamente; atendiendo al Estado de Emergencia Nacional originado por la epidemia del Coronavirus (Covid-19) y a las dificultades para la movilización y transporte de personas y documentos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: No **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de realizado el análisis correspondiente, SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Características y Condiciones del Servicio:

Se precisa que las Pólizas se entregarán en un plazo no mayor a diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan acoger la presente consulta reconsiderando que dicho plazo sea en días hábiles, asimismo, el plazo se contabilizará desde el día siguiente de que la Entidad haya entregado toda la información para la emisión de sus pólizas de seguros.

Por otro lado, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la entrega de las pólizas será por medio electrónico, para lo cual la Entidad brindará la dirección de correo electrónico del responsable de Patrimonio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de realizado el análisis correspondiente, NO SE ACOGE. Sin embargo, se confirma que las pólizas podrán ser entregadas por medio electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dicha documentación se debe presentar en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sito en Avenida General Manuel I. Vivanco 859, Pueblo Libre. Asimismo, la documentación anteriormente mencionada podrá ser presentada de manera electrónica al correo que será indicado en el perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20332970411

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 11/08/2023

Hora de envío : 21:38:29

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Pólizas Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se permita al adjudicatario de la Buena Pro haga entrega de las Pólizas electrónicas por el Servicio de su Programa de Seguros Patrimoniales Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D, Póliza de Seguro Multiriesgo y Póliza de Seguro Vehicular, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Órgano Encargado de las Contrataciones al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Asimismo, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan acoger y confirmar que se acepte incluir la siguiente Condición Especial a todos los slips de su Programa de Seguros Patrimoniales y Personales: ¿Condición Especial de Autorización para el Envío de la Póliza Electrónica:

Queda entendido y convenido que el Contratante y/o Asegurado de esta póliza, ha autorizado expresamente, a Pacifico Seguros, para que le envíe por medios electrónicos la Póliza de Seguro, al correo electrónico proporcionado por el Contratante y/o Asegurado; asimismo, está de acuerdo con establecer como medio de comunicación válido el uso del correo electrónico como domicilio contractual para todos los aspectos vinculados a la ejecución del contrato de seguro, así como de los endosos y/o modificaciones que se podrían originar durante su vigencia, y que:

1. La forma de envío de la póliza será a través del correo electrónico suministrado en la base de datos de la compañía o si deseara actualizarlo será considerado el correo electrónico consignado en las condiciones particulares de la póliza. En el caso de pólizas de seguros que hayan sido intermediadas por un corredor de seguros, se deberá enviar la póliza con copia al corredor, al correo electrónico proporcionado por éste.
2. Para la confirmación de la recepción de la Póliza será suficiente la confirmación de recepción que efectúa el propio sistema de PACÍFICO SEGUROS cuando la bandeja de entrada del contratante/asegurado recibe el correo electrónico con la Póliza de Seguro y el envío en copia a una empresa verificadora contratada para tales efectos, salvo que se demuestre error respecto del envío de la comunicación.
3. La autenticidad e integridad de la Póliza de Seguro, se dará con el envío en formato digital (PDF) no editable donde constará la firma electrónica del representante legal de Pacifico Seguros;
4. Finalmente, se entiende que se usará los domicilios y medios físicos y/o los domicilios y medios electrónicos para toda comunicación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: No

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base a la consulta realizada al corredor de seguros, SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"

1. La forma de envío de la póliza será a través del correo electrónico suministrado en la base de datos de la compañía o si deseara actualizarlo será considerado el correo electrónico consignado en las condiciones particulares de la póliza. En el caso de pólizas de seguros que hayan sido intermediadas por un corredor de seguros, se deberá enviar la póliza con copia al corredor, al correo electrónico proporcionado por éste.
2. Para la confirmación de la recepción de la Póliza será necesaria la confirmación de la entidad y/o el corredor de seguros.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

3. La autenticidad e integridad de la Póliza de Seguro, se dará con el envío en formato digital (PDF) no editable donde constará la firma electrónica del representante legal de Pacífico Seguros

4. Finalmente, se entiende que se usará los domicilios y medios físicos y/o los domicilios y medios electrónicos, consignados durante el perfeccionamiento del contrato para toda comunicación

"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Condición Especial Cyber y Pandemia):

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva tener en consideración que, a raíz de la pandemia del Coronavirus o COVID-19, se suspendió el trámite de todos los procedimientos de selección desde el 16 de marzo hasta día 15 de mayo, fecha en que fue publicada la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, que dispuso el reinicio de los plazos de todos los procedimientos de selección que se encuentran bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Este reinicio de actividades se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 103-2020-EF, que establece diferentes criterios que se deben observar para el reinicio de los procedimientos de selección; como el que determina que los términos de referencia deben contener los protocolos sanitarios y/o disposiciones adicionales originados por el Estado de Emergencia Nacional.

Debido a la actual pandemia que afecta el mercado asegurador a nivel mundial, el mercado asegurador se encuentra estableciendo en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión; tanto para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) como Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), que rigen desde el 01 de junio de 2020 encontrándose ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva incorporar a los términos de referencia del presente Procedimiento de Selección para el Ramo de la Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D y Póliza de Seguro Multiriesgo, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado ya CONSTA en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva proporcionar la siguiente información: Material de construcción predominante, y si alguno de los locales está construido de adobe y quincha, en caso sea su respuesta sea afirmativa, detallar dicho porcentaje.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que el material predominante en todas las edificaciones es concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva indicar las medidas de seguridad contra Incendio, así como las protecciones particulares con las que cuenta actualmente los locales declarados, materia de cobertura. Asimismo, indicarnos si cuentan con Certificado vigente de Defensa Civil para los locales, materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Las medidas de protección contra incendio aplicadas por la entidad son las establecidas en la Ley, según INDECI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar si se cuenta con duplicado de información (back-up) guardado en otro local declarado, para efectos de la sección II de Equipo Electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que si se cuenta con lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 21:38:29

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir Existencias de la Materia Asegurada, ya que estas no forman parte de esta última.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado ya CONSTA en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el Sub-Límite de Vehículos propios, de terceros y/o de trabajadores dentro de los locales asegurados, bajo cobertura de incendio, en exceso de sus Pólizas de Vehículos US\$ 100,000.00, se encuentra en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, el OEC, SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá la precisión.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir la Séptima Clausula de Responsabilidad Civil, debido a que se duplica con la Undécima Primera Cláusula Vehículos propios y/o de tercero dentro del predio, hasta US \$ 25,000.00, asimismo, confirmar que esta se encuentra en Límite Agregado Vigencia y aplicará en exceso de su póliza vehicular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, el OEC, SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá la precisión.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan excluir Transporte Nacional, debido a que no se considera dentro de las coberturas y sublímites o de lo contrario se sirvan brindar la Suma Asegurada, Movimiento Anual Estimado, deducible a considerar, asimismo, sírvanse brindar de manera detallada los tipos de bienes que trasladan de un lugar a otro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se retirará lo solicitado de la bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan acoger y confirmar las siguientes consultas:

1. Detallar las medidas de seguridad y contra incendios de los principales locales.
2. Hay que confirmar que los sublímites forman parte del límite principal y no son en adición.
3. Sírvanse confirmar si los deducibles son por todo y cada evento.
4. Sírvanse proporcionar los protocolos de seguridad para el Covid-19

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Las medidas de protección contra incendio aplicadas por la entidad son las establecidas en la Ley, según INDECI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que las coberturas que no cuenten con un deducible específico se aplicará el deducible de todo riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, el OEC, SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar que es lo que aseguran en los dos Parques que se indican en los locales 8 y 14 de los Valores Declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se aseguran las bases de seguridad ciudadana y los juegos infantiles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si cuentan con Obras de Arte, si la respuesta es afirmativa, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan brindar la relación detallada y valorizada de las Obras de Arte, en formato Excel, dicha información debe de haber sido proporcionado por un perito del Ministerio de Cultura.

Por otro lado, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan considerar el deducible a considerar para Obras de Arte: 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 2,500.00

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no se cuentan con obras de arte.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que las coberturas que no cuenten con un deducible específico se aplicará el deducible de Todo Riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, el OEC, SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que los deducibles a aplicar son por todo y cada evento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, el OEC, SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código : 20332970411

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 11/08/2023

Hora de envío : 21:38:29

Observación: Nro. 96

Consulta/Observación:

Póliza Multiriesgo:

De la revisión de los términos de referencia, notamos que no se consigna información alguna respecto de las características técnicas de los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad, elemento fundamental para realizar una adecuada evaluación y cotización de los riesgos a ser asegurados y en su momento ser reportado obligatoriamente a la SBS.

Esta información es requerida a las empresas aseguradoras mediante la Resolución SBS N° 1305-2005, no únicamente para la emisión de la póliza, sino que constituye información necesaria para realizar una adecuada evaluación de los riesgos a ser asegurados; posibilitándose así el presentar una oferta económica adecuada a los intereses de la Entidad.

Este deber de información ha sido reconocido por el OSCE, conforme así lo ha establecido el Pronunciamiento N° 456-2008.

El mencionado Pronunciamiento, que señala que la Resolución de la SBS N° 1305-2005 no se opone ni impide que la información pueda ser proporcionada a las empresas aseguradoras y se pronuncia respecto del presente caso:

¿¿considerando el objeto de la convocatoria del presente proceso de selección, las empresas aseguradoras requieren efectuar, previamente a la presentación de las propuestas, una evaluación de los riesgos que asumirá, riesgo que no podría calcularse si no se conoce el detalle preciso y las características de aquello que la Entidad pretende asegurar. Debe tenerse presente que mientras menor sea la información proporcionada a los proveedores, mayor es la probabilidad de obtener propuestas que, por intentar cubrir el riesgo, contemplen costos mayores y, eventualmente, resulten menos favorables para las Entidades.¿

Y concluye el Área Técnica de la OSCE:

¿Por las consideraciones expuestas, este Consejo Superior decide ACOGER la presente observación, por lo que, juntamente con la integración de Bases, deberá publicarse en el SEACE la información requerida por el observante, máxime si con ello la Entidad podría propiciar una mayor participación de postores y propuestas que, por tener un mayor conocimiento del riesgo de la contratación, resulten más adecuadas a la realidad.¿

Estando a lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva proporcionar a los participantes una copia clara y legible del Cuadro SBS que no obra en las Bases, conforme al Reporte de la Norma SBS 1305; de acuerdo con el formato Excel que adjuntamos al presente y se enviará vía correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: No

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución SBS N° 1305-2005 Pronunciamiento N° 456-2008

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que la información correspondiente será remitida mediante el formulario DUBAI adjunto a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar la fecha exacta de la última auditoría realizada a la Entidad, las áreas que fueron auditadas y si la misma la realizo una empresa especializada o el departamento interno de auditoría.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La última auditoría fue realizada durante el año 2022

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar las medidas de seguridad contra robo y asalto con que cuenta los locales materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que la entidad cuenta con Vigilancia Particular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la suma asegurada opera para toda y cada pérdida y en el agregado por la vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, SE CONFIRMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Deshonestidad - 3D:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que los Convenios I, II, III y Otras Coberturas se encuentra en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, SE CONFIRMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Vehicular:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que la cobertura de vehículo de reemplazo es aplicable únicamente para autos y camionetas rurales hasta 9 asientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, SE CONFIRMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Vehicular:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado y si además existen unidades blindadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que no existen unidades con esas características.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Vehicular:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar si el deducible a cargo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, se cobrará mediante factura emitida por la aseguradora, luego de la aprobación del Área de Seguros Patrimoniales y el sustento correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la información recibida del Corredor y Asesor de Seguros, SE CONFIRMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: No **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que la proforma del contrato mantendrá las condiciones indicadas en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-CS-MPL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D Y VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:38:29

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Anexo: Admisión de la Oferta:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.¿

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** No **Literal:** No **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo solicitado ya CONSTA en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null